

Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada hacia la vida¹

Franz J. Hinkelammert

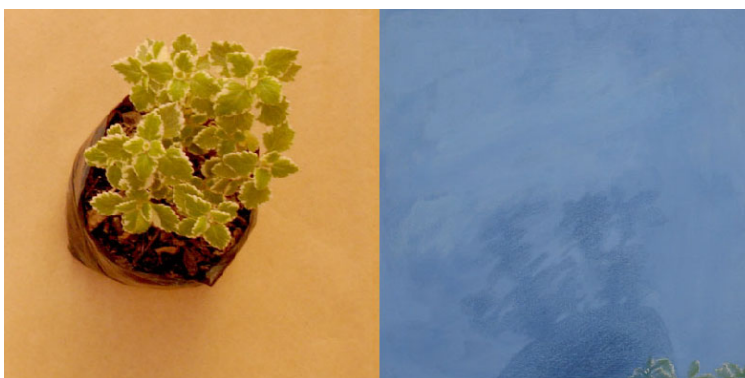
Doctor en Economía, filósofo y teólogo de la liberación. Profesor de la Universidad Católica de Chile (1963-1973), de la Universidad Libre de Berlín (1973-76), de la Universidad Nacional de Costa Rica y del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI) (desde 1976).

Henry Mora Jiménez

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Catedrático en la Escuela de Economía y actualmente decano de la de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

1. El Ser Humano como sujeto necesitado: el circuito natural de la Vida Humana como punto de partida.

El Ser Humano, en cuanto que sujeto corporal, natural, viviente; se enfrenta en primer término a un ámbito de necesidades.



Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la Naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales, leyes que determinan la existencia de necesidades humanas más allá de las simples “preferencias” (gustos) de la teoría económica neoclásica².

Estas necesidades no se reducen a las necesidades fisiológicas –aquellas que garantizan la subsistencia física, biológica de la especie–, pero obviamente las incluyen. Se trata de más bien de necesidades antropológicas (materiales, afectivas y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible.

¹ Versión autorizada por los autores en base a dos acápites del artículo “Por una economía orientada hacia la vida”, Economía y Sociedad, Nos 22-23, Marzo Diciembre 2003. Para un desarrollo más amplio, ver, de los mismos autores: Hacia una Economía Para la Vida, DEI, San José, 2005.

² Una “relación de preferencia” expresa una elección entre bienes alternativos que otorgan distintos grados de satisfacción al consumidor. El problema es maximizar esta satisfacción o utilidad tomando en cuenta la restricción presupuestaria. Se trata además de una “utilidad abstracta” que no hace referencia al carácter concreto y determinado de los bienes y por tanto supone una perfecta relación de sustitución entre ellos, supuesto absurdo en la inmensa mayoría de los casos. Y a pesar de que el punto de partida se dice ser “la escasez” (deseos ilimitados contra medios limitados), los efectos no-intencionales de la decisión sobre la vida humana y sobre la naturaleza no son tomados en cuenta más que como “externalidades”. Pero tales efectos no-intencionales suelen ser la clave para entender la realidad del mundo, no simples efectos externos sobre terceros.

Para “elegir” hay que poder vivir, y para ello hay que aplicar un criterio de satisfacción de las necesidades a la elección de los fines. Estrictamente hablando, el ser humano (sujeto corporal) no es libre para elegir, sino libre para satisfacer sus necesidades.

El que las pueda satisfacer en términos de sus preferencias forma parte de su libertad, pero necesariamente, ésta es una parte derivada y subordinada. Si hay necesidades, las preferencias o los gustos no pueden ser el criterio de última instancia de la orientación hacia los fines. El criterio básico debe ser, precisamente, el de las necesidades³.

Y cuando estas necesidades son sustituidas por simples “preferencias”, el problema de la reproducción de la vida es desplazado, si no eliminado, de la reflexión económica, pero este es de hecho el problema fundamental de la praxis humana y el punto de partida de una Economía de la Vida⁴.

Independientemente de cuáles sean los gustos de una persona o de una colectividad, su factibilidad se basa en el respeto al marco de la satisfacción de las necesidades. La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias puede hacerla más o menos agradable. Pero para poder ser agradable, “antes” tiene que ser posible⁵.

Debemos, por tanto, analizar este problema a partir del *circuito natural de la vida humana*, circuito o metabolismo que se establece entre el ser humano, en cuanto que ser natural (es decir, parte de la Naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida humana es posible y se desarrolla. En este intercambio entre el ser humano en cuanto que naturaleza específica y la naturaleza externa a él (medio biótico y abiótico), la naturaleza en general es humanizada (o deshumanizada) por el trabajo humano. El trabajo es, por tanto, el enlace de este circuito entre el ser humano y la naturaleza⁶.

Para entender y orientar la praxis humana dentro de este metabolismo, ciertamente es pertinente el desarrollo de una *teoría de la acción racional*, ya se trate de una “gestión de la escasez” (teoría económica neoclásica), o una “gestión de la sostenibilidad” (economía ecológica).

No obstante, una teoría de la acción racional, tal como la formula inicialmente Max Weber y la retoma el pensamiento económico neoclásico, se reduce a una teoría de la relación medio-fin, en la cual subyace un criterio de racionalidad instrumental propio del cálculo hedonista de utilidad (utilitarismo) y de las relaciones mercantiles (eficiencia formal). La reducción de toda reflexión teórica y de toda praxis humana a esta racionalidad instrumental medio-fin ha conducido a la humanidad a una crisis de sostenibilidad que hoy amenaza inclusive su sobrevivencia y la de la propia naturaleza.

³ Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn clasifican las necesidades humanas, desde el punto de vista axiológico, en las siguientes categorías: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; y desde el punto de vista existencial en: Ser (atributos personales o colectivos), Tener (instituciones, normas, mecanismos, herramientas), Hacer (acciones personales o colectivas) y Estar (espacios y ambientes) (Cfr: Max-Neef, 1993: 58,59). Agreguemos que algunas de estas necesidades (o sus satisfactores) son básicas (alimentación, vivienda, salud, educación) y deben quedar garantizadas a través del sistema institucional, mientras que la satisfacción de las restantes se logra mediante la relación subjetiva entre sujetos que comparten solidariamente la comunidad de bienes, haberes y saberes a disposición.

⁴ Elegir entre “alimento” y “entretenimiento” no se reduce a una mera cuestión de gustos o preferencias, sin poner en peligro la vida misma. El adicto que “prefiere” seguir consumiendo droga, aun renunciando a su alimentación, a su seguridad y a su vida afectiva, opta por la muerte. Pero una vez muerto ninguna otra elección es posible. En general, donde existen necesidades está en juego una decisión sobre vida o muerte, al decidirse sobre el lugar de cada uno en la división social del trabajo, en la distribución de los ingresos y en la posibilidad de satisfacer y potenciar tales necesidades. Por eso, nuestro punto de partida ha sido el sujeto de necesidades o el sujeto necesitado.

⁵ Este “antes” se refiere a una anterioridad lógica, y no se lo entiende en un sentido temporal.

⁶ Cfr: Hinkelammert y Mora, 2001: 122-123.

En efecto, la acción racional medio-fin, aunque necesaria en contextos parciales y acotados, resulta ser una acción que tiene un núcleo irracional, por lo que es necesario trascenderla, superarla (mas no abolirla); supeditándola a una racionalidad más integral del respeto al circuito natural de la vida humana, que llamaremos, *racionalidad reproductiva*.

Por eso, una teoría de la racionalidad humana tiene que analizar y desarrollar, no sólo esta acción racional medio-fin, sino también la posibilidad de que la misma praxis humana pueda supeditar la lógica de la racionalidad medio-fin a la racionalidad del circuito natural de la vida humana, en cuanto que racionalidad de la vida y de sus condiciones de existencia.

Sin embargo, esta posibilidad de una praxis humana allende la racionalidad medio-fin (la racionalidad reproductiva), presupone el reconocimiento de que la relación entre estas dos racionalidades es conflictiva y que, por tanto, la simple ampliación de los criterios de la relación medio-fin no es capaz de asegurar esta racionalidad necesaria de la reproducción de la vida.

Dada esta conflictividad, hace falta una mediación entre ambas, en la cual se reconozca a la racionalidad del circuito natural de la vida humana como la última instancia de toda racionalidad; ya que es ésta la que suministra el criterio de evaluación de la racionalidad medio-fin.

Sin embargo, esto a su vez presupone un reconocimiento anterior, que es el mutuo reconocimiento de los seres humanos como seres naturales y necesitados, ya que cada ser humano depende del otro, sustenta al otro, participa en el desarrollo del otro, comulgando de un mismo origen, de una misma aventura y de un mismo destino común. Sólo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural, aparece la posibilidad de fijar el circuito natural de la vida humana como el condicionante de toda vida humana y, por consiguiente, también, de cualquier institucionalidad.

Este es, por tanto, el punto de partida de toda reflexión económica, ya que sólo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, el ser humano llega a tener derechos y no puede ser reducido a un objeto de simples opciones de parte de él mismo y de los otros.

Es por tanto, el reconocimiento de que el ser humano como sujeto viviente, la corporalidad del sujeto, sus necesidades y derechos, han de ser el punto de referencia básico, fundamental, para la evaluación de cualquier racionalidad económica y de toda organización económica institucionalizada. No, como es la norma dominante, la eficiencia abstracta o cualquiera de sus derivaciones (competitividad, tasa de crecimiento, productividad, tasa de ganancia, "libertad económica", modernización, etc.).

2. Reproducción de la Vida Humana, Utopía y Libertad

Plantearse la pregunta por la sociedad alternativa que queremos nos lleva de inmediato a una pregunta fundamental de la política y de la filosofía política: ¿cuál es la mejor sociedad posible? Tomás Moro, en *Utopía*, Francis Bacon en *La nueva Atlántida* y Tomás Campanella en *La ciudad del sol*, fueron los primeros teóricos del Renacimiento y de la Modernidad que intentaron responder esta pregunta, aunque ya Platón lo había hecho en la Antigüedad Clásica en *La República*, su obra maestra. No obstante, la búsqueda de una sociedad perfecta suele convertirse en una trampa, e incluso, en el camino al totalitarismo.

En primer lugar, una respuesta a secas a la pregunta ¿cuál es la mejor sociedad posible?, no es posible, por cuanto necesitamos un referente acerca de "lo mejor posible". Esta referencia no la podemos tomar de ninguna ética preconcebida, porque no contendría un criterio de factibilidad. No podemos formular deberes ni modelos de sociedad sin antes determinar este marco de factibilidad.

Entonces, cualquier imaginación de la mejor sociedad posible tiene que partir de un análisis de “la mejor sociedad concebible”. Luego, la mejor sociedad posible aparece como una anticipación de la mejor sociedad concebible. El contenido de lo posible es siempre algo imposible que no obstante da sentido y dirección a lo posible. Y la política es el arte de hacer progresivamente posible lo imposible.

Podemos partir de este análisis para replantear la contraposición tradicional entre socialismo y capitalismo, lo mismo que para evaluar la factibilidad de cualquier propuesta de sociedad perfecta, ya se trate de una sociedad comunista, una sociedad anarquista (sin instituciones) o una sociedad de mercado total (competencia perfecta).

Tomemos el ejemplo de la contraposición entre socialismo y capitalismo, que en gran medida sigue vigente en el debate teórico. Y tomemos a dos de sus principales representantes: Carlos Marx y Max Weber. Sin duda, Marx parte de una afirmación enteramente relevante: la afirmación de la vida humana concreta, corporal, y no de ningún antropocentrismo abstracto. Piensa esta afirmación en términos de una plenitud que describe como “reino de la libertad” o comunismo, y en relación a ella concibe la sociedad socialista a la que aspira como una aproximación o anticipación en términos de “lo mejor posible”.

La conceptualización de tal plenitud es absolutamente radical, mientras que la sociedad por hacer aparece más bien como una sociedad factible que se realiza “lo más posible”. Weber, en cambio, ve con toda razón que este reino de la libertad es imposible, utópico, y lanza su crítica contra el mismo. Constata, con razón, que la abolición de las relaciones mercantiles –que Marx considera como parte de lo posible– cae en el ámbito de lo imposible. Sin embargo, en su propio análisis, Weber sigue el mismo esquema que le critica a Marx. En efecto, afirma que precisamente el capitalismo sí puede asegurar la reproducción material de la vida humana; pero como no puede sostener esta afirmación en términos empíricos, la concibe también en términos de una plenitud capitalista imposible, concepto que toma de los primeros análisis neoclásicos del equilibrio general de los mercados. A este tipo de utopías podemos llamarlas “Utopías trascendentales”. Es la utopía del comunismo, es la utopía del anarquismo, es la utopía neoliberal del mercado total.

Ahora bien, cualquier propuesta de sociedad que se relaciona con una plenitud perfectamente imposible, se distorsiona a sí misma, a partir del hecho de considerar su realización fáctica como pasos hacia aquella infinitud en relación a la cual ha sido concebida. La historia del siglo XX fue abundante en proyectos de construcciones utópicas con consecuencias desastrosas para el ser humano y la naturaleza.

El horizonte utópico de la praxis humana es, sin duda, un elemento central, esencial, de esta praxis; pero el mismo no puede formularse a partir de una sociedad perfecta que se pueda alcanzar a través de una aproximación cuantitativa calculable (aproximación asintótica), como si se tratara de una relación medio-fin. Al intentar este camino, transformamos el problema de la búsqueda de una mejor sociedad en un problema de progreso calculable, proceso que llega a ser destructivo al menos por tres razones: a) porque destruye toda la vivencia de la sociedad humana en este camino ficticio hacia la realización de la sociedad perfecta, b) porque elimina todo lo que no parece compatible con este progreso calculado, y con eso, se elimina prácticamente la realidad y c) porque promete la utopía a condición de renunciar a toda crítica, a toda resistencia. La utopía llega a ser el poder destructivo absoluto. Destruye la realidad porque si esta no es compatible con los términos de la sociedad perfecta, entonces se tiene que eliminar la realidad incluso de las ciencias empíricas. La realidad sólo se percibe como empiria cuantificable, una abstracción que sustituye a la realidad en nombre de las ciencias empíricas.

Sin embargo, la realidad es una realidad de la vida. Real es aquello con lo cual se puede vivir y lo que se necesita para vivir: la naturaleza y la convivencia

humana⁷. Para volver a esta realidad, el punto de partida sólo puede ser la reivindicación del ser humano como sujeto, que insiste en sus necesidades y en sus derechos, en conflicto con la lógica propia de los sistemas institucionales. No se trata sólo de un conflicto de clases, sino fundamentalmente, del conflicto entre la posibilidad de la vida frente a la lógica propia de los sistemas.

Por tanto, debemos plantear la referencia utópica de otra manera. La utopía es una fuente de ideas sobre el sentido de la vida, una referencia para el juicio, una reflexión sobre el destino, una imaginación de los horizontes. Para no invalidar esta pretensión, la utopía jamás debe convertirse en un fin por realizar, ni siquiera de manera asintótica.

La utopía no debe transformarse en *societas perfecta* que rige y que se impone sobre la realidad y sobre la voluntad de todos. La utopía es más bien una especie de "idea regulativa", en el sentido kantiano del término (nos referimos al Kant de *Crítica de la razón pura*). Solamente como tal, la utopía no llega a ser nuevamente una cárcel, un muro o un campo de concentración; sino una fuente de vida y de esperanza. Esta es la Utopía Necesaria.

Podemos ahora intentar responder a la pregunta de partida sobre "la mejor sociedad posible". No se trata de realizar lo utópico como tal, sino de aspirar a un estado, siempre en re-evolución, que aun no existe, pero que es deseable y posible de realizar. Hoy, el realismo político, o la política como arte de hacer posible lo imposible, tiene que proponerse un mundo, una sociedad, en la cual cada ser humano pueda asegurar su posibilidad de vida dentro de un marco que incluya la reproducción de la naturaleza, sin la cual la propia reproducción de la vida humana no es posible.

La libertad humana no puede consistir sino en una relación del sujeto con sus instituciones, en la cual el sujeto somete a las instituciones a sus condiciones de vida. En cambio, las "máquinas de libertad" (automatismo del mercado, leyes de la historia), prometen la libertad como resultado del sometimiento absoluto a las instituciones y sus leyes. No admiten ninguna "sujetividad" del ser humano, que es transformado en una parte del engranaje de la "máquina de libertad" (David Friedman). Los sujetos libres son libres en el grado en el cual son capaces de relativizar la ley en función de las necesidades de la vida. La libertad no está en la ley, sino en la relación de los sujetos con la ley. Considerando la ley del mercado, la libertad consiste precisamente en poder someterla a las necesidades de los sujetos. El reconocimiento mutuo entre sujetos corporales y necesitados implica necesariamente la relativización de cualquier ley en función de este reconocimiento. La ley vale solamente en el grado en el cual no impide este reconocimiento mutuo.

Veamos, a manera de ejemplo, el caso de la "libertad del consumidor". Las relaciones mercantiles capitalistas interfieren de una determinada manera en la espontaneidad del consumidor, deformándola. Reemplazan la orientación por los valores de uso por otra basada en los valores de cambio y en la ganancia⁸. El consumidor pierde así su libertad. Reivindicarla significa interpelar, enfrentar y supeditar a las mismas relaciones mercantiles, en la medida en que se comporten como destructoras de la espontaneidad y, por tanto, de la libertad.⁹

⁷ Este concepto de realidad como condición de la posibilidad de la vida humana está generalmente ausente en las ciencias empíricas. Estas tienen una realidad abstracta, inclusive metafísica, producida a partir de la realidad pero abstrayendo del hecho de que la realidad es condición de posibilidad de la vida humana. Se trata entonces de una "realidad pura", de una empiria. En las ciencias sociales, seguramente la economía es la que ha llevado más lejos la construcción de esta empiria: la economía de los neoclásicos es "economía pura".

⁸ Esta interferencia ocurre en todos los modos de producción, pero se vuelve predominante en la producción mercantil, ya que en esta ocurre también la predominancia de la especificación de la necesidad en general a través de las relaciones de producción.

⁹ Con respecto al papel de los medios de comunicación, una dicotomía similar surge entre "libertad de opinión" y "libertad de prensa".

Una economía de la vida juzga a la libertad humana a partir de sus posibilidades de vida o muerte: el ejercicio de la libertad es solamente posible en el marco de la vida humana posibilitada. Su punto de partida es el análisis de la coordinación del trabajo social y de los criterios de factibilidad de las múltiples actividades humanas necesarias para producir un producto material que permita la supervivencia y el desarrollo de todos, a partir de una adecuada satisfacción de las necesidades humanas.

No se dedica al análisis de instituciones parciales –empresas, escuelas, sindicatos, etc.–, ni de instituciones globales –sistemas de propiedad, mercado, Estado–, sino a las formas de la organización y coordinación de la división social del trabajo, en las cuales éstas instituciones se insertan. Porque en cuanto tales, deciden sobre la vida o la muerte del ser humano y, de esta manera, sobre la posible libertad humana.

La opción por la vida humana amenazada demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, Yo estoy en el otro. Es el llamado del sujeto, el grito del sujeto. En nombre de este sujeto, toda ley absoluta, y en especial la ley del mercado, debe ser relativizada en relación a la posibilidad de vivir. Esta ley puede ser válida sólo en la medida en que respete la vida, no es legítima si exige o conlleva a la muerte, al sacrificio de vidas, al cálculo de vidas.

La racionalidad que responde a la irracionalidad de lo racionalizado sólo puede ser la racionalidad de la vida de todos, incluida la naturaleza, porque sólo hay lugar para la vida humana si existe una naturaleza que la haga posible. Y esta racionalidad de la vida sólo se puede fundar en la solidaridad entre todos los seres humanos.

Se trata de una solidaridad necesaria, pero no por eso inevitable. Se puede enfrentar el proceso destructivo del mercado total solamente disolviendo las “fuerzas compulsivas de los hechos”, lo que únicamente es posible por una acción solidaria. Mientras que para el pensamiento neoclásico y neoliberal, la asociación y la solidaridad entre los seres humanos es vista como una distorsión (el equilibrio general competitivo exige agentes económicos atomísticos), para una economía de la vida son el medio para disolver estas “fuerzas compulsivas de los hechos”.

3. Referencias bibliográficas

Hinkelammert, Franz J. y Henry M. Mora (2001); **Coordinación social del trabajo, Mercado y reproducción de la vida humana**. Preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva. DEI, San José, Costa Rica.

Max-Neef, Manfred y otros (1998); **Desarrollo a Escala Humana**. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Editorial Nordan-Comunidad, Barcelona.